Comunicado de prensa

27/02/2024 - 05:42 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima se permite informar a la opinión pública sobre el contrato No 145 - SUBAFIN-2024 de esta entidad para la Adquisición de libretas de embarque, que:

1. Dando cumplimiento a la ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en Colombia, se efectuó la publicación del proceso en modalidad mínima cuantía el día viernes 2 de febrero, con fecha de cierre, el miércoles 7 del 2024. Sin embargo, con fundamento en las observaciones presentadas por los interesados en el proceso, se amplió el término de presentación de oferta para el día 12 de febrero del 2024 a las 4:00 p.m.

2. Mediante formulario de preguntas y respuestas se contestaron todas las observaciones presentadas por los interesados. Documento debidamente publicado en la plataforma Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), de acceso público, no solo para los interesados en el proceso, sino para cualquier ciudadano que quiera consultar la información.

3. Teniendo en cuenta el presupuesto asignado, la modalidad por la cual se convocó el proceso de selección corresponde a mínima cuantía de conformidad a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1 que trata sobre procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

4. La Entidad observó los principios rectores de contratación, entre ellos, Transparencia, publicidad, libre concurrencia, pluralidad de oferentes e igualdad durante el proceso, garantizando así la adjudicación objetiva del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de evaluación previstos por la normatividad vigente.

5. El proceso puede ser consultado en el portal del SECOP II, en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE